

3.5.12	chaqueta impermeable	Unidad	15
3.5.13	Logo corporativo (tamaño espalda) para chaqueta impermeable	Unidad	15
3.5.14	Escaner	Unidad	1
3.5.15	Toner para impresora multifuncional	Unidad	1
3.5.16	Linterna táctica led	Unidad	10
3.5.17	Navaja	Unidad	10
3.5.18	Plastico Negro	Rollos	1
3.5.19	Bolsas gruesas de empaquetar transparentes.	Paquete	5
3.5.20	Talonario	Unidad	10
3.5.21	Extensión Cable UTP	Unidad	1
3.5.22	Escoba	Unidad	7
3.5.23	Trapero	Unidad	2
3.5.24	Recogedor de basura	Unidad	1
3.5.25	Hipoclorito	Unidad	4
3.5.26	Grapadora	Unidad	2
3.5.27	grapa estándar galvanizada	caja	2
3.5.28	clip plastificado surtido	caja	6
3.5.29	clip mariposa	caja	6
3.5.30	Perforadora	Unidad	2
3.5.31	sacaganchos	Unidad	3
3.5.32	lapiceros color negro	caja	1
3.5.33	Bolsos tipo moral con logotipo	Unidad	15
3.5.34	Regleta con extensión de 10MTS	Unidad	1
3.5.35	Auto adhesivos	Unidad	2000
3.5.36	Carpas plegables	Unidad	4
3.5.37	Dispensador de agua	Unidad	1
3.5.38	Estibas plasticas tipo liviano	Unidad	10
3.6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		
3.6.1	Tecnicomecanica para el carro asignados a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	1
3.6.2	Tecnicomecanica para las motos asignadas a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	2
3.6.3	Mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas y vehículo	Unidad	1

ALQUILER DE VEHÍCULOS			
3.7			
3.7.1	Servicio de transporte de carga	Servicio	9
3.8	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DEL GRUPO ANTICONTRABANDO.		
3.8.1	Personal Montaje, operación y desmonte	Persona	5
3.8.2	Transporte de productos incautados(Gobernación-Relleno Sanitario)	Unidad	5
3.8.3	Agua	Unidad	100
3.8.4	Refrigerio	Unidad	40
3.8.5	Logistica para Rueda de prensa	Servicio	1
3.8.6	Almuerzo	Unidad	30
3.8.7	Impresión de afiches	Unidad	6
4	GESTIÓN DE INFORMACIÓN		
4.1	Alquiler de vehículos	MES	3

4. LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA.

Será en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

a) ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

5. FORMA DE PAGO.

El DEPARTAMENTO DE ARAUCA pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada, así:

a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y satisfacción del DEPARTAMENTO.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca.

b) El pago del treinta por ciento (30%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

6. EXIGENCIAS DE PÓLIZAS.

FASE CONTRACTUAL: Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y características del contrato, el proponente favorecido deberá constituir garantías que cubran, con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse durante su vida y liquidación, ajustados a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:





- A. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:
- B. GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:
- C. GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO:
- D. GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La aseguradora responderá al Departamento de Arauca por el pago de todas las sumas que sean exigibles al contratista, por razón al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CARGA TRIBUTARIA, DEPARTAMENTAL.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
i. Prestación de servicios (Persona Jurídica)	Estampilla Pro- Desarrollo Dptal.	0,50%
	Estampilla Pro- Electrificación.	0,50%
	Estampilla Pro - Cultura.	1,80%
	Estampilla Pro - Bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar.	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla Pro - Desarrollo Fronterizo	0,50%
	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1,50%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	6,10%
Tipo de contrato		
Menor o igual 10 SMLMV	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
	Estampilla Pro- Desarrollo Dptal.	0,50%
	Estampilla Pro- Electrificación.	0,50%
	Estampilla Pro - Bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar.	0,00%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla Pro - Desarrollo Fronterizo	0,50%



	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	2,30%
--	-------------------------	-------

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
i.Consultoria,Interventoria,Asesoría y sus adiciones ii.Suministro y sus adicionales iii.Compraventa y sus adicionales	Estampilla Pro - Desarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Pro - Electrificación	0,50%
	Estampilla Pro - Cultura	1,80%
	Estampilla Pro - Bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Pro - Desarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
	Tasa Pro- Deporte y recreación	1,50%
	LIQUIDACION PROVISIONAL	6,10%

8. Tiempo de validez de la oferta presentada por el proveedor

La ofertada presentada para los ítems 2, 3, 4, 5; **"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS SUJETOS A IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, tendrá una validez de noventa días (90) días.

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca o por correo electrónico acompañada de los siguientes documentos:

- ✓ Copia del certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente al lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento comercial o el domicilio empresarial. Dicho certificado deberá haber sido expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días.
- ✓ Copia del Registro Único Tributario RUT
- ✓ Copia de la cedula de ciudadanía del Representante legal.

Desde la secretaría de Hacienda Departamental, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente;


YEINI YIRÉT CHIVATA CALDERÓN
Secretaria de Hacienda Departamental

Revisó: Mauricio Enrique Lindo Sánchez - Profesional universitario - SHD. Dirección de Gestión de Rentas DPT.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2023

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 18



Arauca, nueve (09) de julio de dos mil veintiséis (2026)

Señores:

SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Departamento de Arauca
Ciudad

Gobernación de Arauca

09/07/2026 10:50:22

2026046417-1



Origen: NIT 901302458-ARISTHAS S.A.S.
ZOMAC
Destino: SECRETARÍA DE HACIENDA
Al Contestar Cite el Número 2026046417-1

REFERENCIA: COTIZACIÓN

Me permito presentar siguiente cotización para el proyecto Me permito presentar siguiente cotización para el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS SUJETOS A IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD	CANT	ARISTHAS S.A.S ZOMAC	
				UNIDAD	TOTAL
2	CAPACITACIONES				
2,1	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR CAPACITACIONES PARA LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS				
2.1.1	Toallas bordadas	Unidad	200	\$ 18.000,00	\$ 3.600.000,00
2.1.2	Refrigerio	Unidad	500	\$ 17.500,00	\$ 8.750.000,00
	SUBTOTAL				\$ 12.350.000,00
2,2	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE COMITÉS INTERINSTITUCIONALES.				
2.2.1	Estacion de Agua café y aromatica (incluye mesero).	Unidad	1	\$ 364.000,00	\$ 364.000,00
2.2.2	Refrigerio ejecutivo	Unidad	40	\$ 65.000,00	\$ 2.600.000,00
	SUBTOTAL				\$ 2.964.000,00
3,3	SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y NAVEGACIÓN A INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO.				
3.3.1	Servicio de nagevación en red	Servicio	7	\$ 845.000,00	\$ 5.915.000,00
	SUBTOTAL				\$ 5.915.000,00
3,4	HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO				
3.4.1	Camiseta de uso interior blindada	Unidad	2	\$ 5.150.000,00	\$ 10.300.000,00
	SUBTOTAL				\$ 10.300.000,00
3,5	DOTACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO				
3.5.1	Camisa Tipo polo de color blanco	Unidad	15	\$ 85.000,00	\$ 1.275.000,00
3.5.2	Camisa Tipo polo de color negro	Unidad	15	\$ 85.000,00	\$ 1.275.000,00
3.5.3	Camisa Tipo polo de color azul	Unidad	15	\$ 85.000,00	\$ 1.275.000,00
3.5.4	Logo corporativo	Unidad	180	\$ 10.000,00	\$ 1.800.000,00
3.5.5	Pantalón en dril nacional 100% algodón con 4 bolsillos superiores y 2 laterales.	Unidad	15	\$ 365.000,00	\$ 5.475.000,00
3.5.6	Botas de combate tipo desierto.	Unidad	14	\$ 325.000,00	\$ 4.550.000,00

3.5.7	Gorra en dril.	Unidad	15	\$ 35.000,00	\$ 525.000,00
3.5.8	Logo corporativo para gorra	Unidad	30	\$ 12.000,00	\$ 360.000,00
3.5.9	Chaleco cuello nerú hecho en dril.	Unidad	15	\$ 265.000,00	\$ 3.975.000,00
3.5.10	Logo corporativo (tamaño espalda) para chaleco	Unidad	15	\$ 18.000,00	\$ 270.000,00
3.5.11	Logo corporativo (tamaño bolsillo) para chaleco	Unidad	30	\$ 9.500,00	\$ 285.000,00
3.5.12	chaqueta impermeable	Unidad	15	\$ 155.000,00	\$ 2.325.000,00
3.5.13	Logo corporativo (tamaño espalda) para chaqueta impermeable	Unidad	15	\$ 14.000,00	\$ 210.000,00
3.5.14	Escaner	Unidad	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
3.5.15	Toner para impresora multifuncional	Unidad	1	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
3.5.16	Linterna táctica led	Unidad	10	\$ 352.000,00	\$ 3.520.000,00
3.5.17	Navaja	Unidad	10	\$ 250.000,00	\$ 2.500.000,00
3.5.18	Plastico Negro	Rollos	1	\$ 245.000,00	\$ 245.000,00
3.5.19	Bolsas gruesas de empacar transparentes.	Paquete	5	\$ 115.000,00	\$ 575.000,00
3.5.20	Talonnario	Unidad	10	\$ 35.000,00	\$ 350.000,00
3.5.21	Extensión Cable UTP	Unidad	1	\$ 79.000,00	\$ 79.000,00
3.5.22	Escoba	Unidad	7	\$ 15.000,00	\$ 105.000,00
3.5.23	Trapero	Unidad	2	\$ 28.000,00	\$ 56.000,00
3.5.24	Recogedor de basura	Unidad	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
3.5.25	Hipoclorito	Unidad	4	\$ 36.000,00	\$ 144.000,00
3.5.26	Grapadora	Unidad	2	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00
3.5.27	grapa estándar galvanizada	caja	2	\$ 6.500,00	\$ 13.000,00
3.5.28	clip plastificado surtido	caja	6	\$ 4.000,00	\$ 24.000,00
3.5.29	clip mariposa	caja	6	\$ 6.000,00	\$ 36.000,00
3.5.30	Perforadora	Unidad	2	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
3.5.31	sacaganchos	Unidad	3	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00
3.5.32	lapiceros color negro	caja	1	\$ 54.000,00	\$ 54.000,00
3.5.33	Bolsos tipo moral con logotipo	Unidad	15	\$ 260.000,00	\$ 3.900.000,00
3.5.34	Regleta con extensión de 10MTS	Unidad	1	\$ 258.000,00	\$ 258.000,00
3.5.35	Auto adhesivos	Unidad	2000	\$ 850,00	\$ 1.700.000,00
3.5.36	Carpas plegables	Unidad	4	\$ 1.260.000,00	\$ 5.040.000,00
3.5.37	Dispensador de agua	Unidad	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
3.5.38	Estibas plasticas tipo liviano	Unidad	10	\$ 315.000,00	\$ 3.150.000,00
SUBTOTAL					\$ 51.474.000,00

3,6 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

3.6.1	Tecnicomecanica para el carro asignados a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	1	\$ 514.000,00	\$ 514.000,00
3.6.2	Tecnicomecanica para las motos asignadas a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	2	\$ 354.000,00	\$ 708.000,00
3.6.3	Mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas y vehiculo	Unidad	1	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00
SUBTOTAL					\$ 17.222.000,00

3,7 ALQUILER DE VEHICULOS

3.7.1	Servicio de transporte de carga	Servicio	9	\$ 2.350.000,00	\$ 21.150.000,00
-------	---------------------------------	----------	---	-----------------	------------------

				SUBTOTAL	\$	21.150.000,00
3,8	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DEL GRUPO ANTICONTRABANDO.					
3.8.1	Personal Montaje, operación y desmonte	Persona	5	\$ 250.000,00	\$	1.250.000,00
3.8.2	Transporte de productos incautados(Gobernación- Relleno Sanitario)	Unidad	5	\$ 2.150.000,00	\$	10.750.000,00
3.8.3	Agua	Unidad	100	\$ 655,00	\$	65.500,00
3.8.4	Refrigerio	Unidad	40	\$ 17.800,00	\$	712.000,00
3.8.5	Logistica para Rueda de prensa	Servicio	1	\$ 2.550.000,00	\$	2.550.000,00
3.8.6	Almuerzo	Unidad	30	\$ 36.000,00	\$	1.080.000,00
3.8.7	Impresión de afiches	Unidad	6	\$ 68.000,00	\$	408.000,00
				SUBTOTAL	\$	16.815.500,00
4	GESTIÓN DE INFORMACIÓN					
4,1	ALQUILER DE VEHICULOS	Mes	3	\$ 12.350.000,00	\$	37.050.000,00
				SUBTOTAL	\$	37.050.000,00
TOTAL						\$ 164.940.500,00

Agradezco de antemano la atención.


JAIR ROBERTO VERA SOTO
R/L: ARISTHAS SAS ZOMAC



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:11:50
Recibo No. S000236101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARISTHAS S.A.S ZOMAC
Nit : 901302458-4
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33675
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URB GUAYACAN RESERVADO CS 6
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : robertovera777@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214495277
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB GUAYACAN RESERVADO CS 6
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : robertovera777@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de julio de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 8647 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARISTHAS S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas de Arauca,



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:11:50

Recibo No. S000236101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9101

Actividad secundaria Código CIIU: O8413

Otras actividades Código CIIU: G4669 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$274.451.764,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9101.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:11:50

Recibo No. S000236101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumas, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con finnas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que pennitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, indusbial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental,



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:11:50

Recibo No. S000236101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

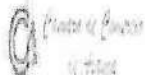
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus voces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARÍA JURÍDICA
MARIATELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 17:11:50

Recibo No. S000236101. Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPACITACIONES EN GENERAL. FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, APOYO A LA CONSERVACIÓN Y EL RESCATE DEL ÁREA CULTURAL Y ARTÍSTICA MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y SINFÓNICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA GESTORES DE CONVIVENCIA COMO GRUPOS ESPECIALES ENCARGADOS DE ATENDER SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD HUMANA Y LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, APOYO A LAS ESTRATEGIAS TENDIENTES A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y SARAVERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente. Las funciones del representante legal teollinarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad an aquellos casos en que el representanta legal sea una persona natural y an caso de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:11:50

Recibo No. S000236101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operación, mantenimiento y administración de proyectos tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo lícito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. * adquisición e implementación de elementos tecnológicos, y de la adecuación y puesta en funcionamiento de la sala de comando y control. desarrollo de software, actualización de páginas web, desarrollo de páginas web, fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones para la participación comunitaria y el desarrollo regional, elaboración de una herramienta para administración de contenidos de acuerdo a todos los requerimientos del manual del gobierno digital, módulos para gestión de trámites y servicios de la gobernación de acuerdo a la normatividad vigente, servicios de implementación de los nuevos portales de cada secretaría adscrita al departamento, carga de contenido inicial, implementación de un sistema de seguridad para el portal web.

CONTRIBUCIÓN A EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, RUTA DE FORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS EN FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y HABILIDADES BLANDAS, QUE PERMITA LAS EMPRENDEDORAS ADQUIRIR HABILIDADES BLANDAS Y OTRAS COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE SUS NEGOCIOS Y LA GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SUS PROYECTOS, ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS, IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO CULTURALES SELECCIONADOS DE LAS MUJERES MIGRANTES, COLOMBIANAS RETOMADAS, REFUGIADAS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO CULTURALES, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE VIDEO DE "1 MINUTO" PARA DESTACAR LOS EMPRENDIMIENTOS, FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO IDÓNEO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO APROBADOS, COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:11:50

Recibo No. S000236101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019, con el No. 8761 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA EN CUANTA A LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Por Acta No. 1 del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2021, con el No. 9893 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE REALIZÓ REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL, EFECTUANDO AMPLIACION AL MISMO. INSCRITO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Por Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022, con el No. 10442 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA AMPLIANDO EL ART 4 OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

Por Acta No. 1 del 26 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2025, con el No. 11752 del Libro IX, se decretó POR ACTA N° 01 DEL 26 DE JUNIO DE 2025, EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA AMPLIANDO EL ART 4 OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 04 DE JULIO DE 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto socia 1.-La sociedad tendrá como objeto principallas siguientes actividades: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intennmediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradacián de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:11:50

Recibo No. S000236101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5A9PTBzFj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

liquidación privada o judicial. Cuando el representante legal sea una persona jurídica. &Bull; facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de febrero de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 9473 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JAIR ROBERTO VERA SOTO	C.C. No. 17.594.372

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas	8761 del 07 de octubre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 1 del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	9893 del 19 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	10442 del 18 de octubre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 26 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria	11752 del 04 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

141256935111



(415)7707212489984(8020) 000014125693511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 2 4 5 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional
72. Número	0 0 0 1	1	1 0 0 %
73. Fecha	2 0 1 9, 0 7, 0 5	2 0 1 9, 1 0, 0 2	83. Nacional público
74. Número de notaría			0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 1 9, 0 7, 1 1	2 0 1 9, 1 0, 0 7	1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 3 6 7 5	3 3 6 7 5	
78. Departamento	8 1	8 1	85. Extranjero
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8	0 %
Vigencia			86. Extranjero público
80. Desde	2 0 1 9, 0 7, 1 1		0 . 0 %
81. Hasta	2 0 1 9, 1 2, 3 1		87. Extranjero privado
			0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9, 0 7, 1 1		-
2	4 9	2 0 1 9, 0 7, 1 1		-
3	9 1	2 0 1 9, 0 7, 1 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141256935111



(415)7707212489984(8020) 000014125693511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 3 0 2 4 5 8

4

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

ARISTHAS S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CL 21 18 17

42. Correo electrónico

robertovera777@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 4 9 5 2 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 1 0 1

2 0 2 3 0 5 1 9

8 4 1 3

2 0 2 1 1 0 1 2

4 6 6 9

4 6 5 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogenea

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-12 / 05:16:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERA SOTO JAIR ROBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.594.372**
VERA SOTO

APELLIDOS
JAIR ROBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1981**

FLORIDA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

AB+
G.S. RH

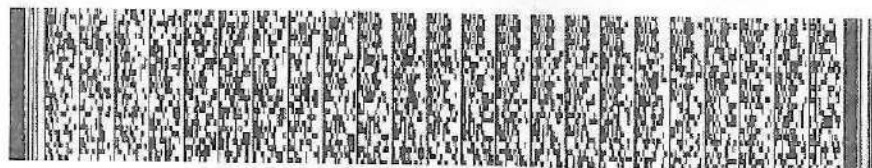
M
SEXO

13-DIC-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4000100-00287612-M-0017594372-20110331

0026460744A 1

1731258318

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario

141256935111



(415)7707212489984(8020) 000014125693511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 2 4 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
Re	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 1 1 6 7 8 9 3 0 0		2 3 3 1 1 0 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	APACHE	BERMUDEZ		DIANA	FAISURY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 4 0 5 0 1					



Arauca, nueve (09) de julio de dos mil veintiseis (2026)

Destinatario: LAMAR GSA S.A.S. ZOMAC
Origen: SECRETARÍA DE HACIENDA
Al Contestar Cite el Número 2026043667-2

Señores,
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit 901261176-5
CL 16 22 48- Cel 3138269149
Correo: gustavosuarez1303@hotmail.com

Referencia: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial saludo.

El Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Hacienda Departamental está realizando la formulación del proceso de contratación denominado: **"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS SUJETOS A IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, Para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de servicios y elementos inmersos en el presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo sirve de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. OBJETO DEL PROCESO:

"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS SUJETOS A IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO REQUERIDO.

2. CAPACITACIONES

2.1 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR CAPACITACIONES PARA LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS.

2.1.1 TOALLAS BORDADAS.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1



En este ítem se requieren toallas bordadas de alta calidad fabricadas en 100% algodón peinado, con alta capacidad de absorción, suavidad al tacto y resistencia al lavado, el bordado debe ser computarizado con hilo de poliéster resistente al lavado, personalizado con el logo del "Programa Anticontrabando y Secretaría Hacienda Departamental", con Medidas: 50 x 90 cm. Las toallas y bordados deberán ser aprobado por el supervisor o quien este asigne.

Se desarrollarán DOS (02) jornadas de capacitación con los aliados estratégicos, se hace necesario el suministro de (100) toallas por jornadas, para un total de mil (200) unidades.

Cantidad: Doscientas (200) unidades.

Producto a entregar: Toallas bordadas.

2.1.2 Refrigerio

Con el propósito de garantizar una atención adecuada a los participantes y al equipo logístico, se suministrarán refrigerios durante el desarrollo de cinco (5) jornadas de acercamiento con aliados estratégicos, organizadas por la Dirección de Gestión de Rentas, en el marco de las acciones de fortalecimiento institucional del Programa Anticontrabando.

Cada jornada contará con el suministro de **cien (100) refrigerios**, asegurando condiciones adecuadas de bienestar que favorezcan el correcto desarrollo de las actividades programadas.

Los refrigerios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- **Bebida:** Jugo natural, presentación individual de 250 ml.
- **Alimento:** Panzerotti de 150 gramos, con relleno de pollo o carne.

Los productos deberán ser entregados en empaques individuales que garanticen su adecuada conservación, presentación y manipulación higiénica, conforme a la normatividad sanitaria vigente.

La entrega de los refrigerios se realizará en el lugar, fecha y hora que indique el supervisor del proyecto, de acuerdo con la programación definida para cada jornada.

Cantidad total: Quinientos (500) refrigerios.

Distribución: Cinco (5) jornadas, a razón de cien (100) refrigerios por jornada.

Producto a entregar: Refrigerio individual.

2.2 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE COMITÉS INTERINSTITUCIONALES.

2.2.1 Estación de agua, café y aromática (incluye mesero).

Prestación del servicio de alquiler de estaciones de hidratación, destinadas al suministro de agua, café y aromática para los asistentes durante una (1) jornada.

Cada estación deberá contar con personal de atención (mesero) debidamente uniformado, quien estará disponible durante todo el desarrollo de la actividad, garantizando la correcta prestación del servicio y la atención oportuna a los participantes.

Cantidad: Una (1) estación de hidratación.

Producto a entregar: Estación de hidratación para suministro de agua, café y aromática, incluye mesero uniformado, durante una (1) jornada.

2.2.2 Refrigerio ejecutivo

Refrigerio tipo sándwich especial compuesto por pan baguette de mínimo 15 cm de largo o pan cuadrado tipo sándwich, dos (2) tajadas de jamón premium de cerdo (97 % libre de grasa) de 20 gramos cada una, dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella de 25 gramos cada una y pechuga de pollo a la plancha de mínimo 60 gramos, sin condimentos, para un peso total mínimo de 150 gramos de los ingredientes jamón, queso y pollo. Incluye una hoja de lechuga y dos rodajas de tomate. Las salsas (tomate, mostaza y tártara) deberán entregarse en paquete individual de 10 gramos cada una. Como bebida se suministrará gaseosa saborizada, carbonatada, refrescante, sin alcohol, en envase no retornable de 400 ml de marca reconocida en el mercado y sabores variados y/o jugo en envase no retornable de 400 ml de marca reconocida en el mercado y sabores variados.

Presentación: El sándwich deberá estar armado con pan en las partes externas y en el centro los ingredientes de jamón, queso, pollo y vegetales.

Vida útil: El producto deberá contar con una vida útil mínima de 24 horas.

Condiciones de embalaje: El producto deberá ser empacado en canastilla limpia y desinfectada.

Condiciones de transporte: El producto deberá ser transportado en ambiente fresco y seco, bajo condiciones que eviten su contaminación, y el vehículo deberá ser de uso exclusivo para el transporte de alimentos.

Cantidad: Cuarenta (40) unidades.

Producto a entregar: Refrigerio ejecutivo.

3.3 SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y NAVEGACIÓN A INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivoGENERAL@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 3

3.3.1 SERVICIO DE NAVEGACIÓN EN RED.

La ejecución de las actividades operativas, administrativas y de fiscalización del Programa Anticontrabando requiere conectividad permanente y estable a internet, tanto en campo como en la bodega de rentas departamental, con el fin de garantizar el acceso oportuno a plataformas institucionales, sistemas de información, bases de datos, aplicativos de control, reporte y seguimiento, así como la transmisión en tiempo real de información derivada de los operativos.

El grupo operativo utiliza dispositivos móviles para el registro de visitas, controles, aprehensiones, decomisos, caracterización de establecimientos y cargue de información en plataformas tecnológicas tales como ORCA, sistemas de gestión documental y herramientas de comunicación institucional. La ausencia de conectividad limita la oportunidad, trazabilidad y confiabilidad de la información, genera reprocesos y reduce la efectividad de las acciones de control fiscal.

Adicionalmente, la bodega de rentas departamental requiere conexión a internet para el control y administración del inventario de mercancías aprehendidas y decomisadas, el acceso a sistemas de información, la elaboración de informes, la atención de requerimientos institucionales y la coordinación interinstitucional con la Federación Nacional de Departamentos y demás entidades vinculadas al programa.

En este sentido, la contratación del servicio de navegación a internet para los dispositivos móviles del grupo operativo y para la bodega de rentas constituye un insumo esencial para el fortalecimiento de la gestión de la información, la continuidad operativa, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión, por siete (7) servicios.

Producto: Servicio de conectividad y navegación a internet móvil para los dispositivos celulares del grupo operativo y servicio de internet fijo para la bodega de rentas departamental, disponible y en funcionamiento durante siete (7) servicios.

Entregables:

- Activación y prestación continua del servicio de navegación a internet móvil para los celulares del grupo operativo por siete (7) servicios.
- Activación y prestación continua del servicio de internet fijo en la bodega de rentas departamental durante por (7) servicios.

3.4 HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO.

3.4.1 Camiseta de uso interior blindada.

Imagen de Referencia



El desarrollo de las acciones de fiscalización, control y lucha contra el contrabando expone al personal operativo a riesgos inherentes derivados de la interacción con actores infractores, especialmente durante la ejecución de labores de campo en vía nacional, operativos de control vehicular, inspecciones en carretera y procedimientos de verificación en puntos estratégicos del territorio.

En este contexto, resulta necesario dotar al personal operativo con elementos de protección personal que mitiguen los riesgos asociados a la integridad física y garanticen condiciones mínimas de seguridad durante el ejercicio de sus funciones. Las camisetas de protección balística de uso interior permiten brindar protección discreta, continua y efectiva, sin afectar la movilidad, la ergonomía ni el desarrollo normal de las actividades, siendo especialmente prioritarias para su utilización en labores de campo en vía nacional.

Este tipo de prenda facilita su uso prolongado en jornadas extensas, contribuye al control de la temperatura corporal y se adapta a diferentes condiciones climáticas, fortaleciendo la seguridad y el bienestar del talento humano vinculado al Programa Anticontrabando.

Producto:

- Camisetas de protección balística de uso interior, nivel IIIA, priorizadas para la utilización del personal operativo en labores de campo en vía nacional.

Entregable:

- Suministro de camisetas de protección balística de uso interior con nivel de protección IIIA, prenda tipo franela, de excelente ajuste y ergonomía, con protección frontal y posterior, placa anti-trauma, tiras fijas en material tejido de punto para mayor comodidad en las sisas, tono a tono con el material principal, fabricadas con materiales de última generación que reducen el exceso de calor y permiten el control de la temperatura corporal, aptas para su uso en cualquier condición climática.

Cantidad: Dos (2) unidades.

3.5 DOTACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO

3.5.1 Camisa Tipo Polo de Color Blanco

Entregable: Suministro de camisas tipo polo, color blanco, y manga corta, confeccionadas en material adecuado para labores operativas. Las prendas serán entregadas de acuerdo con la relación de tallas suministrada por el supervisor del contrato.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.2 Camisa Tipo Polo de Color Negro.

Entregable: Suministro de camisas tipo polo, color negro, y manga corta, confeccionadas en material adecuado para labores operativas. Las prendas serán entregadas de acuerdo con la relación de tallas suministrada por el supervisor del contrato.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.3 Camisa Tipo Polo de Color Azul.

Entregable: Suministro de camisas tipo polo, color azul, y manga corta, confeccionadas en material adecuado para labores operativas. Las prendas serán entregadas de acuerdo con la relación de tallas suministrada por el supervisor del contrato.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.4 Logo Corporativo.

Entregable: Suministro de logos corporativos bordados para camisa tipo polo, elaborados conforme al diseño institucional aprobado, con dimensiones de cinco por cinco (5 x 5) centímetros, ciento veinte (120) puntadas y bordado full color. Se entregarán cuatro (4) logos por cada camisa.

Cantidad: Ciento ochenta (180) unidades.

3.5.5 Pantalón en dril nacional 100% algodón con 4 bolsillos superiores y 2 laterales.

Entregable: Suministro de pantalones en dril nacional tipo galleta, 100 % algodón, con cuatro (4) bolsillos superiores y dos (2) bolsillos laterales, tipo cargo. Las prendas serán entregadas de acuerdo con la relación de tallas suministrada por el supervisor del contrato.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.6 Botas de Combate Tipo Desierto.

Entregable: Suministro de botas de combate tipo desierto, fabricadas en cuero calibre dieciocho a veinte (18–20), con cremallera al costado interno y cordón en nailon. Calzado cosido y vulcanizado, con suela en caucho y plantilla preformada. Las botas serán entregadas de acuerdo con la relación de tallas suministrada por el supervisor del contrato.

Cantidad: Catorce (14) unidades, correspondientes a catorce (14) pares de botas (pie izquierdo y pie derecho).

3.5.7 Gorra en dril.

Entregable: Suministro de gorras fabricadas en tela dril esmerilado, con cuatro (4) ojete bordados, visera indeformable, seis (6) costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafílete absorbente en poliéster-algodón y sistema de cierre mediante hebilla metálica o velcro.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.8 Logo corporativo para gorra.

Entregable: Suministro de logos corporativos bordados para gorra, piezas bordadas según diseño institucional, elaboradas en bordado full color.

Cantidad: Treinta (30) unidades.

3.5.9 Chaleco cuello nerú hecho en dril.

Entregable: Suministro de chalecos cuello nerú, fabricados en dril nacional 100 % algodón, con cinco (5) bolsillos inferiores y dos (2) bolsillos superiores sobrepuestos con cierres en la parte superior del borde de los mismos; cierre frontal con recubrimiento en tela; fuelle en la espalda a nivel de la cintura y, en la parte inferior, cinta reflectiva con cierre plástico y apertura de bolsillo.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.10 Logo corporativo (tamaño espalda) para chaleco.



Entregable: Suministro de logos corporativos bordados, piezas elaboradas a doscientas cuarenta (240) puntadas, según diseño institucional, en bordado full color, con dimensiones de veinte por cinco (20 x 5) centímetros.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.11 Logo corporativo (tamaño bolsillo) para chaleco



Entregable: Suministro de logos corporativos bordados, piezas elaboradas a ciento veinte (120) puntadas, según diseño institucional, en bordado full color, con dimensiones de cinco por cinco (5 x 5) centímetros.

Cantidad: Treinta (30) unidades.

Soporte de ejecución:

- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
- Registro fotográfico del suministro e instalación de los logos.

3.5.12 Chaqueta impermeable.

Entregable: Suministro de chaquetas impermeables con revestimiento de dos mil (2.000) milímetros, a prueba de agua, con capucha incorporada, elaboradas en material resistente y adecuado para uso operativo.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.13 Logo corporativo (tamaño espalda) para chaqueta impermeable.

Entregable: Suministro de logos corporativos bordados, tamaño espalda, para chaleco, piezas elaboradas a doscientas cuarenta (240) puntadas, según diseño institucional, en bordado full color, con dimensiones de veinte por cinco (20 x 5) centímetros.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.14 Escáner.

Entregable: Suministro de escáner con capacidad de digitalización en blanco y negro, escala de grises y color, con velocidad de hasta cuarenta (40) páginas por minuto y ochenta (80) imágenes por minuto a 200 dpi, y hasta trescientas (300) imágenes por minuto. Capacidad del alimentador automático de hasta ochenta (80) hojas de papel de 80 g/m² (20 lb). Compatible con documentos de tamaño reducido como A8, tarjetas de identificación, tarjetas con relieve y tarjetas de seguros, en orientación vertical y horizontal. Alimentación eléctrica de 100–240 V (uso internacional), frecuencia de 50–60 Hz. Certificaciones ENERGY STAR, EPEAT Registered y CITRIX. Temperatura operativa entre diez y treinta y cinco grados Celsius (10–35 °C) y humedad operativa entre el quince por ciento (15 %) y el ochenta por ciento (80 %) de humedad relativa.

Incluye controladores TWAIN, ISIS y WIA, software Smart Touch, y compatibilidad con sistemas operativos Windows 10 (32 y 64 bits), Windows 11 (64 bits), Windows Server 2019 y 2022 (x64), así como Linux Ubuntu.

Cantidad: Una (1) unidad.

3.5.15 Tóner para impresora multifuncional

Entregable: Suministro de tóner para impresora multifuncional.

Cantidad: Una (1) unidad.

3.5.16 Linterna táctica LED.

Entregable: Suministro de linternas tácticas LED tipo militar de doce mil (12.000) lúmenes, elaboradas en material de aleación de aluminio, potencia de diez (10) W, batería recargable tipo 18.650 (1 unidad), interruptor tipo click, lente de vidrio revestido, tiempo de carga aproximado de cuatro (4) horas y duración de batería aproximada de cuatro (4) horas. Incluye adaptador para baterías AAA y estuche de transporte.

Cantidad: Diez (10) unidades.

3.5.17 Navaja

Entregable: Suministro de navajas fabricadas en acero inoxidable, con longitud de hoja de siete coma seis (7,6) centímetros, longitud total de diecisiete coma siete (17,7) centímetros, hoja con sierra, pernos laterales, clip de bolsillo y sistema de seguridad tipo clip.

Cantidad: Diez (10) unidades.

3.5.18 Plástico negro.

Entregable: Suministro de plástico negro de veinte (20) metros de largo por tres (3) metros de ancho, calibre tres coma cinco (3.5), cien por ciento (100 %) resistente.

Cantidad: Un (1) rollo.

3.5.19 Bolsas gruesas de empacar transparentes.

Entregable: Suministro de bolsas gruesas de empacar transparentes, elaboradas en polietileno degradable calibre veintidós (22), con medidas de cincuenta (50) centímetros por ochenta (80) centímetros y capacidad de ochenta (80) litros.

Cantidad: Cinco (5) paquetes.

3.5.20 Talonario

Entregable: Suministro de talonarios tamaño carta, original con copia y dos copias, compuestos por cincuenta (50) actas, con formatos para: visitas de control, cierres, apertura, destrucción y dictamen químico.

Cantidad: Diez (10) unidades.

3.5.21 Extensión cable UTP

Entregable: Suministro de extensión de cable UTP exterior de diez (10) metros. Incluye extensión eléctrica multitoma de diez (10) metros, en cable encauchetado dos por doce (2x12), debidamente certificado.

Cantidad: Una (1) unidad.

3.5.22 Escoba

Entregable: Suministro de escoba.

Cantidad: Siete (7) unidades.

3.5.23 Trapero

Entregable: Suministro de trapero.

Cantidad: Dos (2) unidades.



3.5.24 Recogedor de basura

Entregable: Suministro de recogedor de basura.

Cantidad: Una (1) unidad.

3.5.25 Hipoclorito

Entregable: Suministro de hipoclorito, presentación por galón de cuatro (4) litros.

Cantidad: Cuatro (4) unidades.

3.5.26 Grapadora

Entregable: Suministro de grapadora. Utensilio de oficina para grapado, con capacidad de cocido de 20 hojas al mismo tiempo. Material en plástico ABS de alta resistencia. Grapas 26/6. Base antideslizante.

Cantidad: Dos (2) unidades.

3.5.27 Grapa estándar galvanizada

Entregable: Suministro de grapa estándar galvanizada, elaborada en acero, calibre 9, con recubrimiento en zinc, destinada para uso de oficina.

Cantidad: Dos (2) cajas.

3.5.28 Clip plastificado surtido

Entregable: Suministro de clips plastificados surtidos, recubiertos en plástico de colores, caja por 80 unidades, para la organización de documentos de oficina.

Cantidad: Seis (6) cajas.

3.5.29 Clip mariposa

Entregable: Suministro de clip mariposa, caja por 50 unidades, para la organización y sujeción de documentos de oficina.

Cantidad: Seis (6) cajas.

3.5.30 Perforadora

Entregable: Suministro de perforadora para oficina de dos (2) huecos, fabricada en material metálico, con capacidad de perforación de hasta 30 hojas simultáneamente.

Cantidad: Dos (2) unidades.

3.5.31 Saca ganchos

Entregable: Suministro de saca ganchos metálico con recubrimiento plástico, destinado para la remoción de grapas en documentos.

Cantidad: Tres (3) unidades.

3.5.32 Lapiceros color negro

Entregable: Suministro de lapiceros color negro, tipo bolígrafo, presentación en caja por doce (12) unidades, para uso administrativo.

Cantidad: Una (1) caja.

3.5.33 Bolsos tipo morral con logotipo

Suministro de bolsos tipo morral, de uso institucional, con capacidad mínima de 20 a 25 litros, elaborados en material resistente al agua (lona, poliéster o nylon de alta densidad), adecuados para el transporte de documentos, equipos livianos, elementos de campo o dotación personal. Cada morral deberá llevar el logotipo institucional bordado (no estampado), ubicado en la parte frontal superior, elaborado en técnica full color conforme al diseño aprobado por el supervisor o quien este delegue.



El diseño del bolso deberá incluir espaldar acolchado, compartimentos múltiples con cierre en cremallera, bolsillos laterales de malla o elástico, asas ajustables ergonómicas y refuerzo en la base. El proveedor deberá garantizar la entrega del producto completamente nuevo, funcional, uniforme y bordado con fidelidad gráfica al manual de imagen corporativa.

Entregable: Suministro de bolsos tipo morral, fabricados en lona, con logotipo institucional, con compartimento para portátil y tablet.

Cantidad: Quince (15) unidades.

3.5.34 Regleta con extensión de 10 MTS

Entregable: Suministro de regleta con extensión de 10 MTS. Capacidad: 6 tomas, con conectores de 2 y 3 contactos.

Cantidad: Una (1) unidad.

3.5.35 Auto adhesivos.

Entregable: Suministro de autoadhesivos, marcados con el logo de la Secretaría de Hacienda y el número telefónico de la línea de atención al contribuyente.

Características: Apariencia brillante a una cara, impresión litográfica full color, adhesivo de seguridad para evitar desprendimiento, tamaño 20x15 Cm.

Cantidad: 2000 unidades

3.5.36 Carpas plegables

Carpas fabricadas en materiales altamente resistentes, carpa de fácil armado y traslado de un lugar a otro, contamos con medidas, 3x3 metros.

Producto entregable: Carpas plegables.

Cantidad: cuatro (4) unidades

3.5.37 Dispensador de agua.

Entregable: Suministro de dispensador de agua para botellón, con sistema de carga superior, apto para botellones estándar de 20 litros. Equipo con funciones de agua fría y natural, sistema de enfriamiento por compresor, bandeja antigoteo removible, grifos de alta resistencia y estructura fabricada en plástico ABS y metal, apto para uso institucional y de oficina. Funcionamiento eléctrico a 110-120 V.

Cantidad: Una (1) unidad.

3.5.38 Estivas plásticas tipo liviano

Estiba plástica fabricada a partir de polímero reciclado post-industrial, diseñada para operaciones logísticas que requieren resistencia, durabilidad y sostenibilidad ambiental. Su configuración estructural permite un óptimo desempeño en condiciones de carga estática y dinámica, facilitando su integración en cadenas de suministro automatizadas o manuales.

Material: Plástico recuperado postindustrial (polímero reciclado de alta resistencia).

Dimensiones externas: 100 cm (ancho) x 120 cm (largo) x 15 cm (alto).

Capacidad de carga estática: 1.800 kg (carga distribuida uniformemente en reposo).

Capacidad de carga dinámica: 800 kg (durante el transporte o manipulación con equipos de carga).

Peso unitario: Aproximadamente 31 kg.

Producto entregable: Estibas plásticas tipo liviano

Cantidad: Diez (10) unidades.

3.6 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

3.6.1 Tecnicomecanica para el carro asignados a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.

Entregable: Prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para el vehículo asignado a la Dirección de Gestión de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, conforme a la normatividad vigente, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad, funcionamiento y cumplimiento ambiental requeridas para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.

Cantidad: Una (1) unidad.

3.6.2 Tecnicomecanica para las motos asignadas a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.

Entregable: Prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para las motocicletas asignadas a la Dirección de Gestión de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, conforme a la normatividad vigente, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad, funcionamiento y cumplimiento ambiental requeridas para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.

Cantidad: Dos (2) unidades.

3.6.3 Mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas y vehículo

Suministro del mantenimiento automotor de las motocicletas y vehículos, asignadas a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.

Motocicleta:

DRX – 200 con placa DPM86F y

DRX – 200 con placa IRN42C

Vehículo:

Chevrolet Colorado – con placa OLM 785.

Cantidad: Uno (01)

Producto a entregar: Mantenimiento preventivo y correctivo, para las motocicletas y vehículo

3.7 ALQUILER DE VEHICULOS

3.7.1 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

Alquiler de vehículo tipo furgón con capacidad de carga de 4000 kg hasta 6500 kg, de acuerdo a la cantidad del material a transportar y/o Camioneta 4 x 4, doble cabina con platón con las siguientes especificaciones técnicas: Motor mínimo 2000 cc, Modelo: 2020 en adelante, Full equipo (Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos).

Cantidad: Nueve (09) servicios

Producto a entregar: Servicio de Transporte de Carga.

3.8 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DEL GRUPO ANTICONTRABANDO.

Servicio de apoyo logístico para la realización de UNA (01) jornada de destrucción de licores, cervezas y cigarrillos adulterados y de contrabando incautados en las visitas de vigilancia seguimiento y control que realiza el grupo fiscalización operativa de la secretaría de hacienda.

3.8.1 Personal Montaje, operación y desmonte



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivoGENERAL@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 11

Entregable: Servicio de personal para apoyo logístico; debe realizar montaje y desmontaje de escenarios.

Cantidad: Cinco (5) personas

Producto a entregar: Personal para montaje, operación, y desmontaje.

Total: Una (01) jornada.

3.8.2 Transporte de productos incautados (Gobernación- Relleno Sanitario)

Entregable: Servicio de Transporte de productos incautados (Gobernación- Relleno Sanitario). Se requieren cinco (05) vehículos tipo (camión o volqueta) para el transporte del material incautado. El traslado se hará desde la Gobernación de Arauca hasta el Relleno Sanitario Las Garzas, donde se realizará la destrucción. Este transporte debe contar con volcô con capacidad mínima de 7m3.

Cantidad: Cinco (5) servicios.

Total: Una (01) jornada.

Producto a entregar: Transporte de productos incautados

3.8.3 Agua

Suministro de bebida hidratante-Agua purificada empacada en bolsa, en presentación no menos de cien (100) ml. Debe ser entregada en el desarrollo de la jornada de acercamiento con los jóvenes y consumidores de productos gravadas con el impuesto de consumo, y en los eventos deportivos. Debe disponerse en el sitio indicado una antelación de una (1) hora al inicio de cada jornada, la entrega se hará refrigerada en cava o recipiente con hielo, para garantizar una temperatura de consumo ideal.

Cantidad: Cien (100) unidades.

Producto a entregar: Agua.

Total: Una (01) jornada.

3.8.4 Refrigerio

Suministro de refrigerio, Incluye bebida (jugo natural) de 250 ml + panzerotti de 150 grms (reellenos variados, según definición de la supervisión del contrato).

La presentación de los refrigerios debe garantizar que estén dispuestos de manera atractiva y ordenada, y disponerse de personal suficiente para la entrega.

La entrega debe adelantarse en el sitio indicado por el supervisor del proyecto, cuidando la asepsia y las condiciones de temperatura de los alimentos, ya sea frío o caliente. Los eventos serán establecidos por el supervisor del contrato, según los objetivos del programa.

Cantidad: Cuarenta (40) unidades

Refrigerio por jornada: Cuarenta (40) unidades

Total: Una (01) jornada

Producto a entregar: Refrigerio

3.8.5 Logística para Rueda de prensa

Se deberá adecuar un espacio el cual debe contar con 30 sillas y una mesa principal la cual deberá estar decorada y con los respectivos señaladores que identifiquen las personas que se encuentran en la rueda de prensa. Al mismo tiempo se necesita sonido que incluye cuatro (4) micrófonos.

Cantidad: Un (01) servicio.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 12

Producto a entregar: Logística para Rueda de prensa

3.8.6 Almuerzo

Entregable: Suministro de almuerzo, tipo CORRIENTE DE 550 GRAMOS: Bandeja + sopa +bebida industrializada (gaseosa, jugo, té o malta) mínimo 250ml.

Cantidad: Treinta (30) unidades

Almuerzo por jornada: Quince (15) unidades

Producto: Almuerzos

Total: Dos (02) jornadas

3.8.7 Impresión de afiches

En este ítem se requiere el diseño e impresión de SEIS (06) afiches alusivos a la jornada de destrucción en CMYK a color, propalcote 150 grs, tamaño 50 * 70. De acuerdo a las piezas graficas aprobadas por el supervisor o quien este designe.

Cantidad: Seis (06) unidades

Producto: Diseño e Impresiones de afiches.

4. GESTIÓN DE INFORMACIÓN

4.1 Alquiler de vehículo

Alquiler de vehículo por meses, para el traslado de los integrantes del Subgrupo de Gestión de información pertenecientes al programa anti contrabando, de la secretaría de Hacienda Departamental y para los traslados del material aprehendido. El vehículo objeto de alquiler deberán contar con las siguientes características:

- Camioneta todo terreno, Motor mínimo 3000 cc,
- Modelo: 2020 en adelante,
- Full equipo (Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos),
- Capacidad de 5 pasajeros,
- El vehículo debe encontrarse en óptimas condiciones Equipo de carretera. (Tapizado, latonería y pintura, motor, llantas, vidrios),
- Debe contar con KIT de carretera, extintor.
- Se deberá garantizar el suministro de combustible durante los desplazamientos.
- Matricula colombiana.
- SOAT
- Revisión técnico mecánica vigente
- Botiquín primeros auxilios.

Cantidad: Tres (3) Meses

Productos a entregar:

- Registro fotográfico.
- Certificación expedida por el supervisor.

3. PLAZO DE CANTIDAD Y CALIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO REQUERIDO.

El plazo de ejecución para el proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS SUJETOS A IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”, será de cuatro (04) MESES, los



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2025

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 13

cuales serán contados a partir de la suscripción de acta de inicio u orden de compra correspondiente, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

CALIDAD

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

2	CAPACITACIONES		
2.1	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR CAPACITACIONES PARA LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS		
2.1.1.	Toallas bordadas	Unidad	200
2.1.2	Refrigerio	Unidad	500
2.2	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE COMITÉS INTERINSTITUCIONALES.		
2.2.1	Estacion de Agua café y aromatica (incluye mesero).	Unidad	1
2.2.2	Refrigerio ejecutivo	Unidad	40
3.3	SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y NAVEGACIÓN A INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO.		
3.3.1	Servicio de navegación en red.	Servicio	7
3.4	HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO		
3.4.1	Camiseta de uso interior blindada.	Unidad	2
DOTACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO			
3.5.1	Camisa Tipo polo de color blanco	Unidad	15
3.5.2	Camisa Tipo polo de color negro	Unidad	15
3.5.3	Camisa Tipo polo de color azul	Unidad	15
3.5.4	Logo corporativo	Unidad	180
3.5.5	Pantalón en dril nacional 100% algodón con 4 bolsillos superiores y 2 laterales.	Unidad	15
3.5.6	Botas de combate tipo desierto.	Unidad	14
3.5.7	Gorra en dril.	Unidad	15
3.5.8	Logo corporativo para gorra	Unidad	30
3.5.9	Chaleco cuello nerú hecho en dril.	Unidad	15
3.5.10	Logo corporativo (tamaño espalda) para chaleco	Unidad	15
3.5.11	Logo corporativo (tamaño bolsillo) para chaleco	Unidad	30



3.5.12	chaqueta impermeable	Unidad	15
3.5.13	Logo corporativo (tamaño espalda) para chaqueta impermeable	Unidad	15
3.5.14	Escaner	Unidad	1
3.5.15	Toner para impresora multifuncional	Unidad	1
3.5.16	Linterna táctica led	Unidad	10
3.5.17	Navaja	Unidad	10
3.5.18	Plastico Negro	Rollos	1
3.5.19	Bolsas gruesas de empacar transparentes.	Paquete	5
3.5.20	Talonario	Unidad	10
3.5.21	Extensión Cable UTP	Unidad	1
3.5.22	Escoba	Unidad	7
3.5.23	Trapero	Unidad	2
3.5.24	Recogedor de basura	Unidad	1
3.5.25	Hipoclorito	Unidad	4
3.5.26	Grapadora	Unidad	2
3.5.27	grapa estándar galvanizada	caja	2
3.5.28	clip plastificado surtido	caja	6
3.5.29	clip mariposa	caja	6
3.5.30	Perforadora	Unidad	2
3.5.31	sacaganchos	Unidad	3
3.5.32	lapiceros color negro	caja	1
3.5.33	Bolsos tipo moral con logotipo	Unidad	15
3.5.34	Regleta con extensión de 10MTS	Unidad	1
3.5.35	Auto adhesivos	Unidad	2000
3.5.36	Carpas plegables	Unidad	4
3.5.37	Dispensador de agua	Unidad	1
3.5.38	Estibas plasticas tipo liviano	Unidad	10
3.6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		
3.6.1	Tecnicomecanica para el carro asignados a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	1
3.6.2	Tecnicomecanica para las motos asignadas a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	2
3.6.3	Mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas y vehículo	Unidad	1



3.7	ALQUILER DE VEHÍCULOS		
3.7.1	Servicio de transporte de carga	Servicio	9
3.8	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DEL GRUPO ANTICONTRABANDO.		
3.8.1	Personal Montaje, operación y desmonte	Persona	5
3.8.2	Transporte de productos incautados(Gobernación-Relleno Sanitario)	Unidad	5
3.8.3	Agua	Unidad	100
3.8.4	Refrigerio	Unidad	40
3.8.5	Logística para Rueda de prensa	Servicio	1
3.8.6	Almuerzo	Unidad	30
3.8.7	Impresión de afiches	Unidad	6
4	GESTIÓN DE INFORMACIÓN		
4.1	Alquiler de vehículos	MES	3

4. LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA.

Será en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

a) ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

5. FORMA DE PAGO.

El DEPARTAMENTO DE ARAUCA pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada, así:

a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y satisfacción del DEPARTAMENTO.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca.

b) El pago del treinta por ciento (30%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

6. EXIGENCIAS DE PÓLIZAS.

FASE CONTRACTUAL: Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y características del contrato, el proponente favorecido deberá constituir garantías que cubran; con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse durante su vida y liquidación, ajustados a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 16

- A. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:
- B. GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:
- C. GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO:
- D. GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La aseguradora responderá al Departamento de Arauca por el pago de todas las sumas que sean exigibles al contratista, por razón al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CARGA TRIBUTARIA, DEPARTAMENTAL.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
i. Prestación de servicios (Persona Jurídica)	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
	Estampilla Pro- Desarrollo Dptal.	0,50%
	Estampilla Pro- Electrificación.	0,50%
	Estampilla Pro - Cultura.	1,80%
	Estampilla Pro - Bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar.	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla Pro - Desarrollo Fronterizo	0,50%
	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1,50%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	6,10%
Tipo de contrato		
Menor o igual 10 SMLMV	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
	Estampilla Pro- Desarrollo Dptal.	0,50%
	Estampilla Pro- Electrificación.	0,50%
	Estampilla Pro - Bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar.	0,00%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla Pro - Desarrollo Fronterizo	0,50%

LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	2,30%
-------------------------	-------

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
i.Consultoria, Interventoria, Asesoría y sus adiciones ii. Suministro y sus adicionales iii. Compraventa y sus adicionales	Estampilla Pro - Desarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Pro - Electrificación	0,50%
	Estampilla Pro - Cultura	1,80%
	Estampilla Pro - Bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Pro - Desarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
	Tasa Pro- Deporte y recreación	1,50%
	LIQUIDACION PROVISIONAL	6,10%

8. Tiempo de validez de la oferta presentada por el proveedor

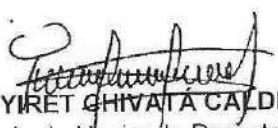
La ofertada presentada para los ítems 2, 3, 4, 5; **"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS SUJETOS A IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, tendrá una validez de noventa días (90) días.

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca o por correo electrónico acompañada de los siguientes documentos:

- ✓ Copia del certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente al lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento comercial o el domicilio empresarial. Dicho certificado deberá haber sido expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días.
- ✓ Copia del Registro Único Tributario RUT
- ✓ Copia de la cedula de ciudadanía del Representante legal.

Desde la secretaría de Hacienda Departamental, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente;


YEINI YIRÉT CHIVATA CALDERÓN
Secretaria de Hacienda Departamental

Revisó: Mauricio Enrique Lindo Sánchez - Profesional universitario - SHD, Dirección de Gestión de Rentas DPT.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 18



Origen: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S.
ZOMAC
Destino: SECRETARÍA DE HACIENDA
Al Contestar Cite el Número 2026046428-1

Arauca, nueve (09) de julio de dos mil veintiséis (2026)

Señores:

SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Departamento de Arauca

Ciudad

Me permito presentar siguiente cotización para el proyecto
**"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR
EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL DE PRODUCTOS
SUJETOS A IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE
ARAUCA".**

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD	CANT	LAMAR GSA S.A.S ZOMAC	
				UNIDAD	TOTAL
2	CAPACITACIONES				
2,1	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR CAPACITACIONES PARA LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS				
2.1.1	Toallas bordadas	Unidad	200	\$ 16.000,00	\$ 3.200.000,00
2.1.2	Refrigerio	Unidad	500	\$ 16.000,00	\$ 8.000.000,00
				SUBTOTAL	\$ 11.200.000,00
2,2	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE COMITÉS INTERINSTITUCIONALES.				
2.2.1	Estacion de Agua café y aromatica (incluye mesero).	Unidad	1	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
2.2.2	Refrigerio ejecutivo	Unidad	40	\$ 50.000,00	\$ 2.000.000,00
				SUBTOTAL	\$ 2.350.000,00
3,3	SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y NAVEGACIÓN A INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO.				
3.3.1	Servicio de nagevación en red	Servicio	7	\$ 750.000,00	\$ 5.250.000,00
				SUBTOTAL	\$ 5.250.000,00
3,4	HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO				
3.4.1	Camiseta de uso interior blindada	Unidad	2	\$ 4.850.000,00	\$ 9.700.000,00
				SUBTOTAL	\$ 9.700.000,00
3,5	DOTACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO				
3.5.1	Camisa Tipo polo de color blanco	Unidad	15	\$ 70.000,00	\$ 1.050.000,00
3.5.2	Camisa Tipo polo de color negro	Unidad	15	\$ 70.000,00	\$ 1.050.000,00
3.5.3	Camisa Tipo polo de color azul	Unidad	15	\$ 70.000,00	\$ 1.050.000,00
3.5.4	Logo corporativo	Unidad	180	\$ 8.000,00	\$ 1.440.000,00
3.5.5	Pantalón en dril nacional 100% algodón con 4 bolsillos superiores y 2 laterales.	Unidad	15	\$ 350.000,00	\$ 5.250.000,00
3.5.6	Botas de combate tipo desierto.	Unidad	14	\$ 300.000,00	\$ 4.200.000,00
3.5.7	Gorra en dril.	Unidad	15	\$ 30.000,00	\$ 450.000,00
3.5.8	Logo corporativo para gorra	Unidad	30	\$ 8.000,00	\$ 240.000,00

3.5.9	Chaleco cuello nerú hecho en dril.	Unidad	15	\$	250.000,00	\$	3.750.000,00
3.5.10	Logo corporativo (tamaño espalda) para chaleco	Unidad	15	\$	15.000,00	\$	225.000,00
3.5.11	Logo corporativo (tamaño bolsillo) para chaleco	Unidad	30	\$	8.000,00	\$	240.000,00
3.5.12	chaqueta impermeable	Unidad	15	\$	150.000,00	\$	2.250.000,00
3.5.13	Logo corporativo (tamaño espalda) para chaqueta impermeable	Unidad	15	\$	12.000,00	\$	180.000,00
3.5.14	Escaner	Unidad	1	\$	4.000.000,00	\$	4.000.000,00
3.5.15	Toner para impresora multifuncional	Unidad	1	\$	500.000,00	\$	500.000,00
3.5.16	Linterna táctica led	Unidad	10	\$	300.000,00	\$	3.000.000,00
3.5.17	Navaja	Unidad	10	\$	200.000,00	\$	2.000.000,00
3.5.18	Plastico Negro	Rollos	1	\$	200.000,00	\$	200.000,00
3.5.19	Bolsas gruesas de empacar transparentes.	Paquete	5	\$	100.000,00	\$	500.000,00
3.5.20	Talonario	Unidad	10	\$	30.000,00	\$	300.000,00
3.5.21	Extensión Cable UTP	Unidad	1	\$	75.000,00	\$	75.000,00
3.5.22	Escoba	Unidad	7	\$	10.000,00	\$	70.000,00
3.5.23	Trapero	Unidad	2	\$	23.000,00	\$	46.000,00
3.5.24	Recogedor de basura	Unidad	1	\$	27.000,00	\$	27.000,00
3.5.25	Hipoclorito	Unidad	4	\$	23.000,00	\$	92.000,00
3.5.26	Grapadora	Unidad	2	\$	18.000,00	\$	36.000,00
3.5.27	grapa estándar galvanizada	caja	2	\$	4.700,00	\$	9.400,00
3.5.28	clip plastificado surtido	caja	6	\$	3.520,00	\$	21.120,00
3.5.29	clip mariposa	caja	6	\$	5.840,00	\$	35.040,00
3.5.30	Perforadora	Unidad	2	\$	28.880,00	\$	57.760,00
3.5.31	sacaganchos	Unidad	3	\$	4.480,00	\$	13.440,00
3.5.32	lapiceros color negro	caja	1	\$	41.660,00	\$	41.660,00
3.5.33	Bolsos tipo moral con logotipo	Unidad	15	\$	200.000,00	\$	3.000.000,00
3.5.34	Regleta con extensión de 10MTS	Unidad	1	\$	250.000,00	\$	250.000,00
3.5.35	Auto adhesivos	Unidad	2000	\$	600,00	\$	1.200.000,00
3.5.36	Carpas plegables	Unidad	4	\$	1.220.000,00	\$	4.880.000,00
3.5.37	Dispensador de agua	Unidad	1	\$	1.127.500,00	\$	1.127.500,00
3.5.38	Estibas plasticas tipo liviano	Unidad	10	\$	280.000,00	\$	2.800.000,00
				SUBTOTAL		\$ 45.656.920,00	
3,6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO						
3.6.1	Tecnicomecanica para el carro asignados a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	1	\$	496.800,00	\$	496.800,00
3.6.2	Tecnicomecanica para las motos asignadas a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental para el desarrollo de las actividades propias del grupo de fiscalización operativa.	Unidad	2	\$	334.125,00	\$	668.250,00
3.6.3	Mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas y vehículo	Unidad	1	\$	14.000.000,00	\$	14.000.000,00
				SUBTOTAL		\$ 15.165.050,00	
3,7	ALQUILER DE VEHICULOS						
3.7.1	Servicio de transporte de carga	Servicio	9	\$	2.100.000,00	\$	18.900.000,00

					SUBTOTAL	\$ 18.900.000,00
3,8	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DEL GRUPO ANTICONTRABANDO.					
3.8.1	Personal Montaje, operación y desmonte	Persona	5	\$	200.000,00	\$ 1.000.000,00
3.8.2	Transporte de productos incautados(Gobernación- Relleno Sanitario)	Unidad	5	\$	2.000.000,00	\$ 10.000.000,00
3.8.3	Agua	Unidad	100	\$	500,00	\$ 50.000,00
3.8.4	Refrigerio	Unidad	40	\$	16.000,00	\$ 640.000,00
3.8.5	Logistica para Rueda de prensa	Servicio	1	\$	2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
3.8.6	Almuerzo	Unidad	30	\$	30.000,00	\$ 900.000,00
3.8.7	Impresión de afiches	Unidad	6	\$	60.000,00	\$ 360.000,00
					SUBTOTAL	\$ 14.950.000,00
4	GESTIÓN DE INFORMACIÓN					
4.1	ALQUILER DE VEHICULOS	Mes	3	\$	12.000.000,00	\$ 36.000.000,00
					SUBTOTAL	\$ 36.000.000,00
	TOTAL					\$ 159.171.970,00

Agradezco de antemano la atención.

Sin otro particular



GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
NIT: 901.261.176-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.594.185

SUAREZ ACOSTA

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1981

AGUACHICA
(CESAR)

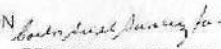
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-AGO-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4000100-00155588-M-0017594185-20090505

0011218566A 1

8130005144

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141256895612



(415)7707212489984(8020) 0000141256895612

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Arauca

40. Ciudad/Municipio

8 1

Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CL 16 22 48

42. Correo electrónico

gustavosuarez1303@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 2 6 9 1 4 9

45. Teléfono 2

3 1 0 3 0 2 6 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 4 1 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

4 6 6 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 1 1 2 9

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 5 9 1 4 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	4	8	5	2	5	5														

- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-12 / 03:02:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ACOSTA GUSTAVO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141256895612



(415)7707212489984(8020) 000014125689561 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9, 0 2, 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9, 0 3, 0 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 3 0 6 6	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 9, 0 3, 0 1
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9, 0 3, 0 1		-
2	4 9	2 0 1 9, 0 3, 0 1		-
3	9 1	2 0 1 9, 0 3, 0 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

141256895612



(415)7707212489984(8020) 000014125689561 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 3 0 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

1 7 5 9 4 1 8 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

SUAREZ

105. Segundo apellido

ACOSTA

106. Primer nombre

GUSTAVO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141256895612



(415)7707212489984(8020) 000014125689561 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

9 0 1 2 6 1 1 7 6 | 5

3 4

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 9 3 0 0	3	2 3 3 1 1 0 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
APACHE	BERMUDEZ	DIANA	FAISURY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 4 0 1 0 1			

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36
Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
SIGLA:LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
NIT:901261176-5
MATRÍCULA MERCANTIL:33066
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:01/03/2019
NÚMERO DEL PROPONENTE:1821
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/05/2019
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/04/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:01/03/2019
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:26/02/2019
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACTA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:SUAREZ ACOSTA GUSTAVO

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 17594185

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE

FACULTADES :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 16 NO. 22-48

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

DEPARTAMENTO:ARAUCA

TELEFONO 1:3138269149

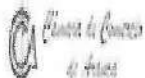
TELEFONO 3:3138269149

CORREO ELECTRÓNICO:gustavosuarez1303@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 16 NO. 22-48

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

DEPARTAMENTO:ARAUCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CORREO ELECTRÓNICO: gustavosuarez1303@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 10 17 00 : PECES
 10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
 10 10 19 00 : INSECTOS
 10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
 10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
 10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
 10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
 10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
 10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
 10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
 10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
 10 14 15 00 : TALABARTERÍA
 10 14 16 00 : ARNESES
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
 10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
 10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
 10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
 10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
 10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
 10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
 10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
 10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
 10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
 10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
 10 17 17 00 : HERBICIDAS
 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
 10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
 10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
 10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
 10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
 10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
 10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
 10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
 10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
 10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
 10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
 10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
 10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
 10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
 10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
 10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
 10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
 10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
 10 21 16 00 : ALLIUM VIVO
 10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
 10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
 10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
 10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
 10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
 10 21 22 00 : ASTER VIVA
 10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
 10 21 24 00 : BOUVARIA VIVA
 10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
 10 21 26 00 : CALLA VIVA
 10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
 10 21 29 00 : NARCISO VIVO
 10 21 30 00 : DALIA VIVA
 10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
 10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
 10 21 33 00 : EREMNUSES VIVAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGAEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36
Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUBDECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
10 23 15 00 : CRISANTEMO VIVO POMPÓN
10 23 16 00 : CRISANTEMO VIVO POMPÓN MARGARITA
10 23 17 00 : CRISANTEMO VIVO ESPOLLADO CREMON
10 23 18 00 : CRISANTEMO VIVO ESPOLLADO FOOTBALL
10 23 19 00 : CRISANTEMO SPIDER VIVO
10 23 20 00 : CRISANTEMO VIVO NOVELTY
10 23 21 00 : CRISANTEMO VIVO SANTINI
10 24 15 00 : CLAVEL VIVO DE FLORACIÓN SENCILLA
10 24 16 00 : CLAVEL VIVO MINI O SPRAY
10 25 15 00 : ORQUÍDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA VIVA
10 25 16 00 : ORQUÍDEA MOCARA VIVA
10 25 17 00 : ORQUÍDEA CATLEYA VIVA
10 25 18 00 : ORQUÍDEA DISA VIVA
10 25 19 00 : ORQUÍDEA ARACHNIS VIVA
10 25 20 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS VIVA
10 25 21 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM VIVA
10 25 22 00 : ORQUÍDEA CYMBIDIUM VIVA
10 25 23 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM VIVA
10 25 24 00 : ORQUÍDEA VANDA VIVA
10 30 15 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 30 16 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS CHOCOLATE O MARRÓN
10 30 17 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS CREMA
10 30 18 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS VERDES O LIMA
10 30 19 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADO CLARO
10 30 20 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS MULTICOLOR ROSADOS
10 30 21 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ANARANJADOS
10 30 22 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS DURAZNO
10 30 23 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROSADOS
10 30 24 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS ROJOS O BURGUNDY
10 30 25 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS SWEETHEART
10 30 26 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS BLANCOS
10 30 27 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS AMARILLOS
10 30 28 00 : ROSAS CORTADAS FRESCAS SPRAY
10 31 15 00 : ANTURIOS CORTADOS FRESCOS
10 31 16 00 : ALLIUM CORTADO FRESCO
10 31 17 00 : ASTROMELIA CORTADA FRESCA
10 31 18 00 : AMARANTO CORTADO FRESCO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 31 19 00 : AMARYLLIS CORTADO FRESCO
 10 31 20 00 : ANÉMOMA CORTADA FRESCA
 10 31 21 00 : ASCLEPIA CORTADA FRESCA
 10 31 22 00 : ASTER CORTADA FRESCA
 10 31 23 00 : BERZELIA CORTADA FRESCA
 10 31 24 00 : BOUVARIA CORTADA FRESCA
 10 31 25 00 : BRODIAEA CORTADA FRESCA
 10 31 26 00 : CALLA CORTADA FRESCA
 10 31 28 00 : CELOSIA CORTADA FRESCA
 10 31 29 00 : NARCISO CORTADO FRESCO
 10 31 30 00 : DALIA CORTADA FRESCA
 10 31 31 00 : DELPHINIUM CORTADO FRESCO
 10 31 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) CORTADO FRESCO
 10 31 33 00 : EREMURUS CORTADAS FRESCAS
 10 31 34 00 : BREZO (ERICA) CORTADA FRESCA
 10 31 35 00 : EUPHORBIA CORTADA FRESCA
 10 31 36 00 : FRESTIA CORTADA FRESCA
 10 31 37 00 : AJEDREZADA CORTADA FRESCA
 10 31 38 00 : HINIESTA CORTADA FRESCA
 10 31 39 00 : MARGARITA CORTADA FRESCA
 10 31 40 00 : JENGIBRE CORTADO FRESCO
 10 31 41 00 : GLADIOLO CORTADO FRESCO
 10 31 42 00 : GODETIA CORTADA FRESCA
 10 31 43 00 : BROMELIA CORTADA FRESCA
 10 31 44 00 : GYPSOPHILIA CORTADA FRESCA
 10 31 45 00 : BREZO CORTADO FRESCO
 10 31 46 00 : HELICONIA CORTADA FRESCA
 10 31 47 00 : JACINTO CORTADO FRESCO
 10 31 48 00 : HYDRANGAEA CORTADA FRESCA
 10 31 49 00 : IRIS CORTADA FRESCA
 10 31 50 00 : PATA DE CANGURO CORTADA FRESCA
 10 31 51 00 : DELFINIO CORTADO FRESCO
 10 31 52 00 : LEPTO CORTADO FRESCO
 10 31 53 00 : LILA CORTADA FRESCA
 10 31 54 00 : AZUCENA CORTADA FRESCA
 10 31 55 00 : LAVANDA CORTADA FRESCA
 10 31 56 00 : LISIANTHUS CORTADO FRESCO
 10 31 57 00 : MUSCARI CORTADA FRESCA
 10 31 58 00 : NARCISO CORTADO FRESCO
 10 31 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES CORTADOS FRESCOS
 10 31 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN CORTADA FRESCA
 10 31 62 00 : PEONIA CORTADA FRESCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

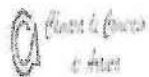
Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 31 63 00 : BANKSIA CORTADA FRESCA
10 31 64 00 : RANÍCULO CORTADO FRESCO
10 31 65 00 : ESCABIOSA CORTADA FRESCA
10 31 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS CORTADA FRESCA
10 31 67 00 : BOCA DE DRAGÓN CORTADA FRESCA
10 31 68 00 : ROMERO DEL PANTANO CORTADA FRESCA
10 31 69 00 : MATIOLA CORTADA FRESCA
10 31 70 00 : GIRASOL CORTADA FRESCA
10 31 71 00 : GUISANTE DE OLOR CORTADO FRESCO
10 31 72 00 : CARDO CORTADO FRESCO
10 31 73 00 : TULIPÁN CORTADO FRESCO
10 31 74 00 : FLOR DE CERA CORTADA FRESCA
10 31 75 00 : HIERBA DE AQUILES CORTADA FRESCA
10 31 76 00 : ZINIA CORTADA FRESCA
10 31 77 00 : FORSYTHIA CORTADA FRESCA
10 31 78 00 : GERANIO CORTADO FRESCO
10 31 79 00 : AMARYLLIS CORTADA FRESCA
10 31 80 00 : RUBDECKIA CORTADA FRESCA
10 31 81 00 : PROTEA CORTADA FRESCA
10 31 82 00 : LEUCADENDRON CORTADO FRESCO
10 31 83 00 : LEUCOSPERMUM CORTADO FRESCO
10 32 15 00 : AGAPANTO CORTADO FRESCO
10 32 16 00 : ALCHIMILLA CORTADA FRESCA
10 32 17 00 : ASTILBE CORTADO FRESCO
10 32 18 00 : ANGÉLICA CORTADA FRESCA
10 32 19 00 : AJENJO CORTADO FRESCO
10 32 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA CORTADA FRESCA
10 32 21 00 : ASTRANTIA CORTADA FRESCA
10 32 22 00 : FLOR DE BANANO CORTADA FRESCA
10 32 23 00 : BAPTISIA CORTADA FRESCA
10 32 24 00 : BORONIA CORTADA FRESCA
10 32 25 00 : BROMELIA CORTADA FRESCA
10 32 26 00 : BRUNIA CORTADA FRESCA
10 32 27 00 : CATALEA CORTADA FRESCA
10 32 28 00 : CALCYNIA CORTADA FRESCA
10 32 29 00 : CALÉNDULA CORTADA FRESCA
10 32 30 00 : CAMPANILLA CORTADA FRESCA
10 32 31 00 : CESTRUM CORTADO FRESCO
10 32 32 00 : CHASMANTE CORTADA FRESCA
10 32 33 00 : COSTUS CORTADA FRESCA
10 32 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ CORTADA FRESCA
10 32 35 00 : LIRIO DEL FUEGO CORTADO FRESCO



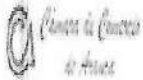
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36
 Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 32 36 00 : FLOR DEL MUELLE CORTADA FRESCA
 10 32 37 00 : PLANTA ERIZO CORTADA FRESCA
 10 32 38 00 : MANZANILLA CORTADA FRESCA
 10 32 39 00 : NOMEOLVIDES CORTADA FRESCA
 10 32 40 00 : GALLARDIA CORTADA FRESCA
 10 32 41 00 : GENCIANA CORTADA FRESCA
 10 32 42 00 : GLADIOLO CORTADO FRESCO
 10 32 43 00 : GLORIOSA CORTADA FRESCA
 10 32 44 00 : VIOLETA SILVESTRE CORTADA FRESCA
 10 32 45 00 : ELÍBORO CORTADO FRESCO
 10 32 46 00 : IXIA CORTADA FRESCA
 10 32 47 00 : LIATRISES CORTADAS FRESCAS
 10 32 48 00 : LYSIMACHIA CORTADA FRESCA
 10 32 49 00 : MARACA CORTADA FRESCA
 10 32 50 00 : CALÉNDULA CORTADA FRESCA
 10 32 51 00 : MIMOSA CORTADA FRESCA
 10 32 52 00 : NERINA CORTADA FRESCA
 10 32 53 00 : FLOR DE NOGAL CORTADA FRESCA
 10 32 54 00 : PHLOX CORTADA FRESCA
 10 32 55 00 : PHYSOSTEGIA CORTADA FRESCA
 10 32 56 00 : SAPONARIA CORTADA FRESCA
 10 32 57 00 : SARRACENIAS CORTADAS FRESCAS
 10 32 58 00 : SICILIA CORTADA FRESCA
 10 32 59 00 : SEDUM CORTADA FRESCA
 10 32 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS FRESCAS
 10 32 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) CORTADA FRESCA
 10 32 62 00 : TANACETO CORTADO FRESCO
 10 32 63 00 : TRAQUELIO CORTADO FRESCO
 10 32 64 00 : TUBEROSAS CORTADAS FRESCAS
 10 32 65 00 : TWEEDIAS CORTADAS FRESCAS
 10 32 66 00 : VERÓNICAS CORTADAS FRESCAS
 10 32 67 00 : WATSONIAS CORTADAS FRESCAS
 10 33 15 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO POMPÓN
 10 33 16 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO POMPÓN MARGARITA
 10 33 17 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO ESPOLLADO CREMON
 10 33 18 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO ESPOLLADO FOOTBALL
 10 33 19 00 : CRISANTEMO SPIDER CORTADO FRESCO
 10 33 20 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO NOVELTY
 10 33 21 00 : CRISANTEMO CORTADO FRESCO SANTINI
 10 34 15 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE ROSA
 10 34 16 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL
 10 34 17 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE MINI CLAVEL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 34 18 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE LIRIO
 10 34 19 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CRISANTEMO POMPÓN
 10 34 20 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE ASTROMELIA
 10 34 21 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE FLORES TROPICALES
 10 34 22 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO FLORAL MIXTO
 10 35 15 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL DE FLORACIÓN SENCILLA
 10 35 16 00 : BOUQUET CORTADO FRESCO DE CLAVEL MIN O SPRAY
 10 36 15 00 : ORQUÍDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA CORTADA FRESCA
 10 36 16 00 : ORQUÍDEA MOCARA CORTADA FRESCA
 10 36 17 00 : ORQUÍDEA CATLEYA CORTADA FRESCA
 10 36 18 00 : ORQUÍDEA DISA CORTADA FRESCA
 10 36 19 00 : ORQUÍDEA ARACHNIS CORTADA FRESCA
 10 36 20 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA FRESCA
 10 36 21 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM CORTADA FRESCA
 10 36 22 00 : ORQUÍDEA CYMBIDIUM CORTADA FRESCA
 10 36 23 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM CORTADA FRESCA
 10 36 24 00 : ORQUÍDEA VANDA CORTADA FRESCA
 10 40 15 00 : ROSAS CORTADAS SECAS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
 10 40 16 00 : ROSAS CORTADAS SECAS CHOCOLATE O MARRÓN
 10 40 17 00 : ROSAS CORTADAS SECAS CREMA
 10 40 18 00 : ROSAS CORTADAS SECAS VERDES O LIMA
 10 40 19 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ROSADO CLARO
 10 40 20 00 : ROSAS CORTADAS SECAS MULTICOLOR ROSADOS
 10 40 21 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ANARANJADOS
 10 40 22 00 : ROSAS CORTADAS SECAS DURAZNO
 10 40 23 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ROSADOS
 10 40 24 00 : ROSAS CORTADAS SECAS ROJOS O BURGUNDY
 10 40 25 00 : ROSAS CORTADAS SECAS SWEETHEART
 10 40 26 00 : ROSAS CORTADAS SECAS BLANCOS
 10 40 27 00 : ROSAS CORTADAS SECAS AMARILLOS
 10 40 28 00 : ROSAS CORTADAS SECAS SPRAY
 10 41 15 00 : ANTURIOS CORTADO SECOS
 10 41 16 00 : ALLIUM CORTADO SECO
 10 41 17 00 : ASTROMELIA CORTADA SECA
 10 41 18 00 : AMARANTO CORTADO SECO
 10 41 19 00 : AMARYLLIS CORTADO SECO
 10 41 20 00 : ANÉMONA CORTADA SECA
 10 41 21 00 : ASCLEPIA CORTADA SECA
 10 41 22 00 : ASTER CORTADA SECA
 10 41 23 00 : BERZELIA CORTADA SECA
 10 41 24 00 : BOUVARIA CORTADA SECA
 10 41 25 00 : BRODIAEA CORTADA SECA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



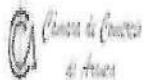
Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 41 26 00 : CALLA CORTADA SECA
 10 41 28 00 : CELOSIA CORTADA SECA
 10 41 29 00 : NARCISO CORTADO SECO
 10 41 30 00 : DALIA CORTADA SECA
 10 41 31 00 : DELPHINIUM CORTADO SECO
 10 41 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) CORTADO SECO
 10 41 33 00 : EREMURUSES CORTADAS SECAS
 10 41 34 00 : BREZO (ERICA) CORTADA SECA
 10 41 35 00 : EUPHORBIA CORTADA SECA
 10 41 36 00 : FRESIA CORTADA SECA
 10 41 37 00 : AJEDREZADA CORTADA SECA
 10 41 38 00 : HINIESTA CORTADA SECA
 10 41 39 00 : MARGARITA CORTADA SECA
 10 41 40 00 : JENGIBRE CORTADO SECO
 10 41 41 00 : GLADIOLO CORTADO SECO
 10 41 42 00 : GODETIA CORTADA SECA
 10 41 43 00 : BROMELIA CORTADA SECA
 10 41 44 00 : GYPSOPHILIA CORTADA SECA
 10 41 45 00 : BREZO CORTADO SECO
 10 41 46 00 : HELICONIA CORTADA SECA
 10 41 47 00 : JACINTO CORTADO SECO
 10 41 48 00 : HYDRANGAEA CORTADA SECA
 10 41 49 00 : IRIS CORTADA SECA
 10 41 50 00 : PATA DE CANGURO CORTADA SECA
 10 41 51 00 : DELFINIO CORTADO SECO
 10 41 52 00 : LEPTO CORTADO SECO
 10 41 53 00 : LILA CORTADA SECA
 10 41 54 00 : AZUCENA CORTADA SECA
 10 41 55 00 : LAVANDA CORTADA SECA
 10 41 56 00 : LISIANTHUS CORTADO SECO
 10 41 57 00 : MUSCARI CORTADA SECA
 10 41 58 00 : NARCISO CORTADO SECO
 10 41 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES CORTADO SECOS
 10 41 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN CORTADA SECA
 10 41 62 00 : PEONIA CORTADA SECA
 10 41 63 00 : BANKSIA CORTADA SECA
 10 41 64 00 : RANÍCULO CORTADO SECO
 10 41 65 00 : ESCABIOSA CORTADA SECA
 10 41 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS CORTADA SECA
 10 41 67 00 : BOCA DE DRAGÓN CORTADA SECA
 10 41 68 00 : ROMERO DEL PANTANO CORTADA SECA
 10 41 69 00 : MATIOLA CORTADA SECA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 41 70 00 : GIRASOL CORTADA SECA
10 41 71 00 : GUISANTE DE OLOR CORTADO SECO
10 41 72 00 : CARDO CORTADO SECO
10 41 73 00 : TULIPÁN CORTADO SECO
10 41 74 00 : FLOR DE CERA CORTADA SECA
10 41 75 00 : HIERBA DE AQUILES CORTADA SECA
10 41 76 00 : ZINIA CORTADA SECA
10 41 77 00 : FORSYTHIA CORTADA SECA
10 41 78 00 : GERANIO CORTADO SECO
10 41 79 00 : AMARYLLIS CORTADA SECA
10 41 80 00 : RUBDECKIA CORTADA SECA
10 41 81 00 : PROTEA CORTADA SECA
10 41 82 00 : LEUCADENDRON CORTADO SECO
10 41 83 00 : LEUCOSPERMUM CORTADO SECO
10 42 15 00 : AGAPANTO CORTADO SECO
10 42 16 00 : ALCHIMILLA CORTADA SECA
10 42 17 00 : ASTILBE CORTADO SECO
10 42 18 00 : ANGÉLICA CORTADA SECA
10 42 19 00 : AJENJO CORTADO SECO
10 42 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA CORTADA SECA
10 42 21 00 : ASTRANTIA CORTADA SECA
10 42 22 00 : FLOR DE BANANO CORTADA SECA
10 42 23 00 : BAPTISIA CORTADA SECA
10 42 24 00 : BORONIA CORTADA SECA
10 42 25 00 : BROMELIA CORTADA SECA
10 42 26 00 : BRUNIA CORTADA SECA
10 42 27 00 : CATALEA CORTADA SECA
10 42 28 00 : CALCYNIA CORTADA SECA
10 42 29 00 : CALÉNDULA CORTADA SECA
10 42 30 00 : CAMPANILLA CORTADA SECA
10 42 31 00 : CESTRUM CORTADO SECO
10 42 32 00 : CHASMANTE CORTADA SECA
10 42 33 00 : COSTUS CORTADA SECA
10 42 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ CORTADA SECA
10 42 35 00 : LIRIO DEL FUEGO CORTADO SECO
10 42 36 00 : FLOR DEL MUELLE CORTADA SECA
10 42 37 00 : PLANTA ERIZO CORTADA SECA
10 42 38 00 : MANZANILLA CORTADA SECA
10 42 39 00 : NOMEOLVIDES CORTADA SECA
10 42 40 00 : GALLARDIA CORTADA SECA
10 42 41 00 : GENCIANA CORTADA SECA
10 42 42 00 : GLADIOLO CORTADO SECO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 42 43 00 : GLORIOSA CORTADA SECA
10 42 44 00 : VIOLETA SILVESTRE CORTADA SECA
10 42 45 00 : ELÍBORO CORTADO SECO
10 42 46 00 : IXIA CORTADA SECA
10 42 47 00 : LIATRISES CORTADAS SECAS
10 42 48 00 : LYSIMACHIA CORTADA SECA
10 42 49 00 : MARACA CORTADA SECA
10 42 50 00 : CALÉNDULA CORTADA SECA
10 42 51 00 : MIMOSA CORTADA SECA
10 42 52 00 : NERINA CORTADA SECA
10 42 53 00 : FLOR DE NOGAL CORTADA SECA
10 42 54 00 : PHLOX CORTADA SECA
10 42 55 00 : PHYSOSTEGIA CORTADA SECA
10 42 56 00 : SAPONARIA CORTADA SECA
10 42 57 00 : SARRACENIAS CORTADAS SECAS
10 42 58 00 : SICILIA CORTADA SECA
10 42 59 00 : SEDUM CORTADA SECA
10 42 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS SECAS
10 42 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) CORTADA SECA
10 42 62 00 : TANACETO CORTADO SECO
10 42 63 00 : TRAQUELIO CORTADO SECO
10 42 64 00 : TUBEROSAS CORTADAS SECAS
10 42 65 00 : TWEEDIAS CORTADAS SECAS
10 42 66 00 : VERÓNICAS CORTADAS SECAS
10 42 67 00 : WATSONIAS CORTADAS SECAS
10 43 15 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO POMPÓN
10 43 16 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO POMPÓN MARGARITA
10 43 17 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO ESPOLLADO CREMON
10 43 18 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO ESPOLLADO FOOTBALL
10 43 19 00 : CRISANTEMO SPIDER CORTADO SECO
10 43 20 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO NOVELTY
10 43 21 00 : CRISANTEMO CORTADO SECO SANTINI
10 44 15 00 : CLAVEL CORTADO SECO DE FLORACIÓN SENCILLA
10 44 16 00 : CLAVEL CORTADO SECO MINI O SPRAY
10 45 15 00 : ORQUÍDEA CYPRIPEDIUM O PANTUFLAS DE DAMA CORTADA SECA
10 45 16 00 : ORQUÍDEA MOCARA CORTADA SECA
10 45 17 00 : ORQUÍDEA CATLEYA CORTADA SECA
10 45 18 00 : ORQUÍDEA DISA CORTADA SECA
10 45 19 00 : ORQUÍDEA ARACHNIS CORTADA SECA
10 45 20 00 : ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA SECA
10 45 21 00 : ORQUÍDEA DENDROBIUM CORTADA SECA
10 45 22 00 : ORQUÍDEA CYMBIDIUM CORTADA SECA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:25:36

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 45 23 00 : ORQUÍDEA ONCIDIUM CORTADA SECA
 10 45 24 00 : ORQUÍDEA VANDA CORTADA SECA
 10 50 15 00 : ASPIDISTRAS CORTADAS FRESCAS
 10 50 16 00 : CHILI VERDE CORTADO FRESCO
 10 50 17 00 : HAYA CORTADA FRESCA
 10 50 18 00 : HOJAS DE EUCALIPTO CORTADAS FRESCAS
 10 50 19 00 : HELECHOS CORTADOS FRESCOS
 10 50 20 00 : HOJAS O FOLLAJES CORTADOS FRESCOS
 10 50 21 00 : PASTOS COSTADOS FRESCOS
 10 50 22 00 : MORA HUCKLEBERRY FRESCA CORTADA
 10 50 23 00 : HIEDRA CORTADA FRESCA
 10 50 24 00 : INTEGRIFOLIA CORTADA FRESCA
 10 50 25 00 : MIRTO CORTADO FRESCO
 10 50 26 00 : HOJAS FRESCAS CORTADAS DE ROBLE
 10 50 27 00 : OREGONIA FRESCA CORTADA
 10 50 28 00 : PITTOSPORUM FRESCO CORTADO
 10 50 29 00 : HOJAS FRESCAS CORTADAS DE ESPECIES SENCILLAS
 11 10 15 00 : MINERALES
 11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
 11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 11 12 15 00 : SAVIA
 11 12 16 00 : MADERA
 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
 11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
 11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
 11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
 11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
 11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
 11 15 15 00 : FIBRAS
 11 15 16 00 : HEBRAS
 11 15 17 00 : HILOS
 11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
 11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA
 11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:26:15

Recibo No. S000235873, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Avfb7FJcdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARÍA JURÍDICA
MARIANELA BOTELLO SÁNGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***